

**AÑO 2024**

**VENTAJAS DE COLEGIACION**

**DEL EXCMO. E ILMO. COLEGIO OFICIAL**

**DE**

**GRADUADOS SOCIALES DE ARAGÓN**

## VENTAJAS DE LA COLEGIACION

Tras la aprobación de la solicitud de alta de Colegiación, en la Junta de Gobierno correspondiente, tanto al Colegiado ejerciente como el colegiado no ejerciente recibe la siguiente documentación:

- Carnet profesional
- Insignia colegial
- Creación de una dirección de correo electrónico, personalizada, con el DOMINIO de nuestro Colegio Profesional "@graduadosaragon.com" utilizada por esta Corporación para sus comunicaciones colegiales.
- Revista del COGS de Aragón "GraduadoSXXI" (publicación cuatrimestral).
- Revista Puntal (publicación bimensual, enviada por parte del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España).
- Revista Actualidad del Derecho en Aragón (revista en la que el Colegio colabora. Publicación trimestral).
- Cursos, conferencias y Jornadas.
- Ofertas de Trabajo (requisito: estar inscrito en la bolsa de empleo del Colegio).
- Medalla al Mérito Colegial (Oro – Plata – Bronce), se concederá a todo Colegiado por su permanencia ininterrumpida durante 30, 20 y 15 años respectivamente.

**Colegiado EJERCIENTE** se les entregara además de la documentación anterior:

- Placa Identificativa Profesional
- Código Deontológico de los Graduados Sociales

## JURA o PROMESA PROFESIONAL

Durante los Eventos que se celebran anualmente (cena conmemorativa, previsiblemente en el **mes de NOVIEMBRE**), se efectuará la JURA o PROMESA

PROFESIONAL de todos los compañeros ejercientes, colegiados durante el periodo del mes de octubre del año anterior al mes de septiembre del año en curso.

Acto en el que se le entregara **el Diploma que avala** el Ejercicio Profesional

### **MODELOS - ESCRITOS**

- Sellos de Caucho

### **Acceso a las TOGAS PROFESIONALES en los Juzgados.**

**SERVICIO DE CERTIFICACION ELECTRÓNICA** (servicio ofrecido a los colegiados Ejercientes por cuenta propia)

Expedición de certificados de persona física y de persona jurídica mediante la entidad certificadora UANATACA.

### **TRAMITACIÓN EXPEDIENTES DE TRÁFICO**

Tramitación de expedientes de tráfico (cambios de titularidad, altas de bajas temporales, bajas temporales, duplicados de permiso de circulación, notificaciones de venta y cambios de domicilio) a través del Centro Estrada de León.

### **PROTOCOLOS DE ACOSO**

Elaboración de Protocolos de Acoso laboral, sexual y por razón de sexo o discriminatorio.

### **ACCESO BASE DE DATOS JURISPRUDENCIA VLEX**

El colegiado debe solicitar las claves de acceso.

### **ENVIOS mensuales** (por medio del correo electrónico)

- Relación de Disposiciones legislativas publicadas en los distintos Boletines Oficiales. (BOE – BOP de Zaragoza, Huesca, Teruel, Soria y BOA)
- Relación de Convenios Colectivos
- Cursos – Jornadas
- Ofertas de Trabajo

**ENVIOS Anuales** (por medio del correo electrónico)

- Memoria Anual
- Balance de Situación al 31 de diciembre